



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NUMERO DE OFICIO 19

EXPEDIENTE 2025 - 2026

ASUNTO: PERMISO DE DEMOLICIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos, de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION**, de acuerdo al artículo 64, en su fracción XI, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de este Municipio, a la **C. HILDA Y NORMA LUCIA DÁVILA MEJÍA**, para la realización de Trabajos que consistente en Demolición de una barda en casa habitación en un predio de su propiedad, ubicada [REDACTED] este Municipio.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los doce días del mes de Enero del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 12 DE ENERO DE 2026
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

